

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

RES. PRESIDENCIA Nº 644 /2017

VISTO:

La Actuación CM Nº 11092/2017, las Resoluciones CM Nº 1046/11,

220/2015, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, Dr. Marcelo López Alfonsín, solicita la designación interina externa de Jimena Jatip, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRLL/OD N° 145/2017, que el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18 se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la agente María Sol Bucetto al cargo de Escribiente, conforme Resolución Presidencia N° 492/17.

Que para cubrir la vacante que deja la agente Bucetto en el cargo de Auxiliar, el Magistrado solicita la designación interina externa de Jimena Jatip, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 16.479.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta, habiéndose afectado preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1639/05-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

## LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Jimena Jatip, DNI N° 29.550.606, en el cargo de Auxiliar en Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Daniela Spaccarotella, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Bucetto, y/o mientras se extienda la incorporación de la agente Daniela Ester Benítez al Cuerpo Móvil Jurisdiccional, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. Jatip deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <a href="www.consejo.jusbaires.gob.ar">www.consejo.jusbaires.gob.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 644/2017

Dra MARCEIA I. BASTERHA Presidenta Consejo de la Magistratura Poder Judital de la Ciudad de Buenis Aide